

RESOLUCION N° 009/2016 H.C.D.

VISTO: Que el deporte social es una herramienta fundamental para alejar a los jóvenes de los vicios, y que la cultura deportiva se debe fomentar a través de todas las disciplinas posibles, y habiendo tomado conocimiento de la realización del 4to. ENCUENTRO DE RUGBY SOCIAL DEL LITORAL, organizado por la fundación sin fines de lucro Botines Solidarios, el Club Santa Rosa y la Sub-Comisión de Rugby, y

CONSIDERANDO: Que tal evento se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 28 y 29 de mayo del corriente año.

Que el reconocimiento de estos eventos, destaca la principal característica que es la de fomentar el rugby en todos los sectores de la sociedad, enseñar los valores de un deporte colectivo, afianzar el respeto por los demás e incrementar los buenos hábitos.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARI

RESUELVE

Primero: Declarar de Interés Municipal el 4to. ENCUENTRO de RUGBY SOCIAL DEL LITORAL, a realizarse el 28 y 29 de Mayo de 2016, en nuestra ciudad.

Segundo: Comunicar de la presente a los organizadores.

Tercero: Elévese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Cuarto: Comunicar, registrar, publicar, archivar

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.